



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06-305  
(OCTUBRE 17 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y LA RESOLUCIÓN 100-06-512 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

## CONSIDERANDO:

Que el señor CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO, Alcalde Municipal de Yumbo, ha radicado para estudio y aprobación el Proyecto de Acuerdo No.18 "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA MUNICIPAL DEL ARTISTA DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Proyecto fue leído en Sesión Plenaria ordinaria del 17 de Octubre de 2019 y asignado a la Comisión Tercera o Administrativa, de Entidades Descentralizadas y Asuntos Generales, Sociedades de Economía Mixta y Empresas Sociales del Estado.

Que de conformidad con el artículo 76 de la Resolución 100-06-512, del 30 de diciembre de 2016, la designación de los ponentes será facultad del Presidente de la Corporación, quien a su criterio, podrá atender la solicitud de un concejal para que le asigne la ponencia de un determinado proyecto de acuerdo.

De acuerdo a lo anterior,

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Envíese a la Comisión Tercera o Administrativa, de Entidades Descentralizadas y Asuntos Generales, Sociedades de Economía Mixta y Empresas Sociales del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994 y en la Resolución 100-06-512, del 30 de diciembre de 2016, con el objeto de que aboque en ella, el estudio, discusión y aprobación en Sesión del Proyecto de Acuerdo No.18 "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA MUNICIPAL DEL ARTISTA DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

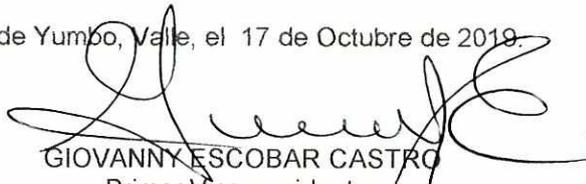
ARTICULO SEGUNDO: Designase como ponente del Proyecto de Acuerdo al Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA.

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será entregada al Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle, el 17 de Octubre de 2019.

  
GIOVANNY ESCOBAR CASTRO  
Primer Vicepresidente

NOTIFICACION:

Elaboró: Laura García Marín, Secretaria   
Archivado en el expediente de Resoluciones

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06-305  
(OCTUBRE 17 DE 2019)

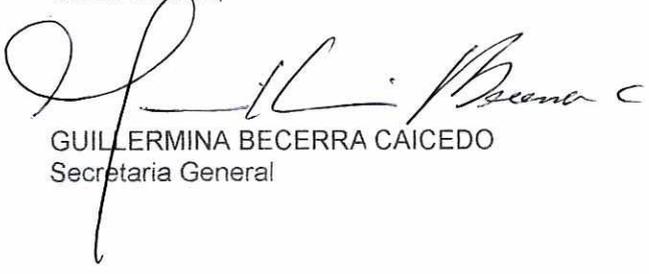
POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN  
PROYECTO DE ACUERDO

Hoy 17 de Octubre de 2019, se notifica al Señor CARLOS ARTURO VILLA LUNA, Concejal del Municipio de Yumbo, el contenido de la presente Resolución, contra la presente proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación.

Notificados,

  
~~CARLOS ARTURO VILLA LUNA~~  
Concejal Ponente

Quien Notifica,

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

Elaboró: Laura García Marin, Secretaria   
Archivado en el expediente de Resoluciones

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)